



metase m... is.

SEGLIO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
CINCO. 2

Para Poder hacer Carbon En la Sierra de Es-  
na, Para el sustim<sup>to</sup> de los hereros, Zerrap  
davan, y para la Villa Enrubita, se concedio  
ria Para que hazan dho Carbon, Usando de  
nos Guecos, y que no quedan seruir Para dho  
to, y lo an de ejecutar tan sola<sup>te</sup> desde baldo  
de la Cuesta de los Cojos, hasta Peña agarrada  
si<sup>ng</sup> que quedan hazerlos En otros Parajes, ni  
car a<sup>g</sup>inos nuevos; Asi lo acordaron, y firm  
ron, segun se acostumbra, y lo dho es, do<sup>no</sup> se  
auere hallado presentes, acite Cavildo, todos  
y Capitanes que constan En la Cauera, y no

Con sindico =

Juan y<sup>a</sup> Juan  
Cano bas  
D<sup>o</sup> Pedro de Canobas  
Masaxin

Ante mi  
Juan Antonio Ruiz

